

ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS # CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0006, PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPEZA PARA USO DE LA INSTITUCION (SEGUNDA CONVOCATORIA), APERTURA SOBRES "A"



ACTO NUMERO 20-2024. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), **YO, Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula # 2033 del Colegio Dominicano de Notarios, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 001-0945582-4, con estudio profesional abierto en la Ave. Máximo Gómez, No. 29-B, Plaza Gazcue, Suite 311, del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, entidad instituida por la Constitución la República Dominicana, como Órgano Superior Externo de Control Fiscal de los Recursos Públicos, de los Procesos Administrativos y del Patrimonio del Estado, dotada de personalidad jurídica, con carácter principalmente técnico, autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, a la que corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, a través de la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, detentes a evidenciar la eficacia, , eficiencia, efectividad, economía y transparencia, en el manejo y utilización de los fondos públicos por sus administradores y/o detentadores; de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 10-04, de fecha 20 del mes de Enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación # 06-04, de fecha 20 del mes de Septiembre del año 2004, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 4-01-00762-2; debidamente representada por su Presidente el **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; con su domicilio social y oficina principal ubicada en el Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, sito en la Ave. 27 de febrero esquina Calle Abreu, de esta Ciudad; a fin de presenciar y certificar el proceso de Licitación por Comparación de Precios No. CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0006; **PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPEZA PARA USO DE LA INSTITUCION (SEGUNDA CONVOCATORIA)**; y me he trasladado al Salón Multiuso del dicha institución, ubicado en la Segunda Planta que el edificio que aloja la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo; representado en el presente proceso por el señor **CLAUDINO SOSA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal # 001-1136175-4; **LICDA. YUDELKA POLANCO DE TENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número 056-0153621-1, domiciliada y residente en esta Ciudad, en representación de la Dirección Jurídica; **DIANA RUTH BELLARD PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1784187-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **MARIANELA DIAZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 054-00647665-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; representada por la señora **CLARITZA MEJIA ANTUNA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 223-0078080-0, domiciliada y residente en esta ciudad; y **LIC. JORGE LUIS PEREZ JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 049-0060533-0, domiciliado y residente en esta ciudad, Director Administrativo; y luego de los ritos de introducción procedí de inmediato iniciamos con la apertura de los sobres "A", de los oferentes que contiene las ofertas técnicas relativas al proceso de referencia. Acto seguido, siendo exactamente las Diez y Cuarenta y Ocho Minutos de la mañana (10:48 a.m.), procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **EXPRESS SERVICIOS LOGISTICOS, E.I.R.L. (ESLOGIST)**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. El proveedor se apersonó a la institución a entregar las muestras a las Diez y Cincuenta Minutos (10:50) de la mañana del día de hoy, pero no le fue permitida su recepción; en atención a que el Pliego de Condiciones establece que las muestra debieron entregarse a más tardar a las Diez en punto de la mañana (10:00) del día de hoy. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **SUPLIGENSA, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a



los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **SUPLIDORA RENMA, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **EQUIPOS, CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIAL MUÑOZ NUÑEZ, S.R.L. (ECONSE)**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **J M DISTRIBUCION, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, del Sobre "A" del Oferente **GTG INDUSTRIAL, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedí con la apertura, vía física, del Sobre "A" del Oferente **MAX COMERCIAL, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siendo las Once y Diez Minutos de la mañana (11:10 a.m.) y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual **DOY FE** y entero crédito.

Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES
Notario Público

